

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.
ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-090192-A-00002-0001

Fecha: 2013-05-31 16:12:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

No. 10-090192- -00008-0000

Fecha: 2013-05-31 16:12:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. E

Re: PI.-ELAN PHARMACEUTICALS, INC Y UNIVERSITY OF TENNESSEE
RESEARCH FOUNDATION.-Solicitud de Patente de Invención en Fase
Nacional PCT para "TRATAMIENTO Y PROFILAXIS DE AMILOIDOSIS".-
Clase C12P 21/08.-Expediente número 10-090.192A.-

1. Me refiero a mi memorial de 17 de Abril de 2013.
2. Debidamente autorizado por mi representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante presentar, en forma voluntaria, un nuevo capítulo reivindicatorio que reemplaza al originalmente presentado para la solicitud, el cual ahora consta de **19** reivindicaciones, y en el que se han realizado las siguientes modificaciones.

En la siguiente tabla explicativa ese Despacho podrá encontrar el sustento adecuado dentro de la solicitud originalmente presentada, para cada una de las reivindicaciones que conforman el nuevo capítulo reivindicatorio ahora presentado:

Nueva Reivindicación No.	Sustento
1 a 3	En las páginas 20 a 22, en el párrafo 2 de la página 28, en el párrafo 1 de la página 46, en el párrafo 2 de la página 49 y el primer párrafo de la página 50, en el párrafo 3 de la página 53, en el párrafo 1 de la página 100 y en el párrafo 1 de la página 130 de la descripción originalmente presentada.
4 y 5	En la página 8, las páginas 66 y 67, y en el párrafo 2 de la página 168 de la descripción originalmente presentada.
6 y 7	En el párrafo 2 de la página 22, en el párrafo 1 de la página 46, en el párrafo 3 de la página 53, en la página 59, en el párrafo 2 y 3 de la página 61, desde el párrafo 2 de la página 129 hasta el párrafo 1 de la página 130, en la página 163, en el párrafo 2 de la página 165, en el párrafo 2 de la página 166 y en la página 168 de la descripción originalmente presentada.

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

8 a 10	En el último párrafo de la página 6, en el párrafo 2 de la página 30, en el párrafo 2 de la página 53, en la página 61, en el párrafo 3 de la página 65, en el párrafo 3 de la página 122, en el párrafo 2 de la página 129, y en el párrafo 1 de la página 130, de la descripción, originalmente presentada.
11	En el párrafo 2 de la página 49, en los párrafos 2 y 3 de la página 61 de la descripción originalmente presentada.
12	En el párrafo 2 de la página 3, en el párrafo 2 de la página 49, y en los párrafos 2 y 3 de la página 61 de la descripción originalmente presentada.
13 a 19	En la reivindicación 82 a 88 originalmente presentadas.

En relación con este nuevo capítulo reivindicatorio, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que el mismo **no amplía** de manera alguna el alcance de la presente invención, tal como fue originalmente presentada, toda vez que este solamente se presenta con el fin de definir en forma más clara y concisa el objeto de la presente invención. Adicionalmente, dicho nuevo capítulo reivindicatorio se encuentra perfectamente sustentado en los capítulos descriptivo y reivindicatorio actualmente presentados para la solicitud, tal como se expuso anteriormente.

3. Por otra parte atentamente me permito allegar los recibos de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones **11 a 19** del nuevo capítulo reivindicatorio, el cual deberá ser estudiado junto con la presente solicitud.

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de modificaciones y correcciones;
- (b) Recibo número 13-0051018, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas;
- (c) Recibo número 13-0037655 y 13-0037613, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que causan las reivindicaciones adicionales; y
- (d) Copia de las páginas **195 a 197** que corresponden al nuevo capítulo reivindicatorio que consta de **19** reivindicaciones.

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES**

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del Solicitante:

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

**ELAN PHARMACEUTICALS, INC Y UNIVERSITY OF TENNESSEE
RESEARCH FOUNDATION.**

Nombre o Denominación / Nombre o Razón Social Completa

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre Representante Legal

Tipo de Empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de Identificación

☒ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

39.690.713

Nacionalidad / País de Constitución	Dirección y Domicilio del Titular	Ciudad
Estado de California y Estado de Tennessee, Estados Unidos de América	800 Gateway Boulevard, South San Francisco, CA 94080, y 600 Henley Street, Suite 211 Knoxville, Tennessee 37996, Estados Unidos de América.	South San Francisco y Knoxville.
Dirección Electrónica		Fax
notificacionespatentes@lloredacamacho.com		6069701
		Número Telefónico
		3264270

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del Apoderado:

LLOREDA RICAURTE ALICIA

Apellidos y Nombre

C.C. 39.690.713

Documento de Identificación

53.215

Tarjeta Profesional

Dirección y Domicilio		Ciudad
Calle 72 No. 5-83 Piso 5º		Bogotá D.C.
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase

indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del Trámite

Corrección:

Expediente No. 10-090.192A

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☒ Modificación al Capítulo Reivindicatorio.

☐ Modificación al Capítulo Descriptivo.

☐ Modificación al Resumen.

☐ Modificación a los Dibujos.

☐ Modificación al Título.

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Representante
Apoderado

Firma

C.C. 39.690.713

Tarjeta Profesional 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0051018

Bogotá D.C., Mayo 27 de 2013 - 16:38:19

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	534292776	27/05/2013	6.295.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00
				<u>\$125.000.00</u>

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-090192-00008-0000

Fecha: 2013-05-31 16:12:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-090192-A-00002-0001

Fecha: 2013-05-31 16:12:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 27 de 2013 - 16:38:22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0037655

Bogotá D.C., Abril 23 de 2013 - 08:20:33

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	534292732	22/04/2013	19.279.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
8	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	240.000.00
				\$240.000.00

SON: **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-090192-00008-0000

Fecha: 2013-05-31 16:12:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-090192-A-00002-0001

Fecha: 2013-05-31 16:12:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: Info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Abril 23 de 2013 - 08:34:54

10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0037613

Bogotá D.C., Abril 23 de 2013 - 08:20:33

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	534292732	22/04/2013	19.279.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	30.000.00
				\$30.000.00

SON: **TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-090192-00008-0000

Fecha: 2013-05-31 16:12:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-090192-A-00002-0001

Fecha: 2013-05-31 16:12:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Abril 23 de 2013 - 08:20:42

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno del mismo, que se une específicamente a un epítipo expuesto en una proteína de inmunoglobulina de cadena ligera agregada, en donde la proteína de inmunoglobulina de cadena ligera comprende la secuencia X_1EDX_2 , en donde X_1 es F, Y, S, A, T o P, y X_2 es N, D, F, I, V, A o E.
2. El anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno del mismo, de la reivindicación 1, en donde la secuencia X_1EDX_2 se selecciona del grupo que consiste de FEDD, SEDE, AEDE, TEDE o PEDE.
3. El anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno del mismo, de la reivindicación 1, en donde la secuencia X_1EDX_2 se selecciona del grupo que consiste de PEDI, PEDF, AEDV, SEDF o SEDA.
4. Un anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno del mismo, que compite para unión a una proteína A amiloide AL humana con el anticuerpo 2A4 producido por el Número de Acceso ATCC PTA-9662.
5. El anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno de mismo, de la reivindicación 4, en donde el anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno de mismo, tiene una afinidad de menos de 1×10^{-7} M para la proteína A amiloide AL humana.
6. Un anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno del mismo, que se une específicamente a un epítipo críptico expuesto en una forma agregada de proteína de cadena ligera de inmunoglobulina que comprende Glu y Asp en las posiciones que corresponden a las posiciones 81 y 82, respectivamente, de la SEQ ID NO: 86.
7. El anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno de mismo, de la reivindicación 6, en donde el epítipo comprende amino ácidos no contiguos.

8. Un anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno de mismo, que se une específicamente a un epítipo expuesto en una proteína AA formada por el clivado proteolítico de la proteína SAA.
9. El anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno de mismo, de la reivindicación 8, en donde la proteína AA comprende las secuencias AEDS.
10. El anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno de mismo, de la reivindicación 8, en donde el anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno de mismo, no se une específicamente a un péptido que abarca un sitio de clivado de la proteína SAA.
11. Un anticuerpo neoepítipo aislado, o fragmento de unión a antígeno del mismo, que se une específicamente a proteína de inmunoglobulina de cadena ligera fibrilar, en donde el neoepítipo comprende Glu y Asp en las posiciones que corresponden a las posiciones 81 y 82, respectivamente, de la SEQ ID NO: 86.
12. Un anticuerpo neoepítipo aislado, o fragmento de unión a antígeno del mismo, que se une específicamente a fibrilos de proteína del tipo cadena amiloide ligera, en donde el neoepítipo comprende Glu y Asp en las posiciones que corresponden a las posiciones 81 y 82, respectivamente, de la SEQ ID NO: 86.
13. Un método para detectar un depósito amiloide en un sujeto que comprende administrar al sujeto el anticuerpo aislado humanizado o quimérico, o fragmento de unión a antígeno del mismo, de una cualquiera de las reivindicaciones 1-12, que está unido a un marcador detectable, y detectar el marcador detectable.
14. El método de la reivindicación 13, en donde el sujeto es un humano.
15. El método de la reivindicación 13, en donde la amiloidosis es amiloidosis AA, amiloidosis AL, enfermedad de Alzheimer, Deterioro Cognitivo Leve, polineuropatía amiloide, fiebre Mediterránea, síndrome de Muckle-Wells, amiloidosis sistémica reactiva asociada con enfermedades inflamatorias sistémicas, mieloma o amiloidosis asociada con macroglobulinemia, amiloidosis asociada con discrasia de inmunocito, gamopatía monoclonal, discrasia oculta o amiloidosis nodular local asociada con enfermedades inflamatorias crónicas.

16. El método de la reivindicación 13, en donde el marcador detectable es un radiomarcador.
17. El método de la reivindicación 16, en donde el radiomarcador es ^{125}I .
18. El método de la reivindicación 13, en donde la detección se realiza mediante representación gráfica SPECT/CT.
19. El método de la reivindicación 13, en donde la detección se realiza mediante espectroscopía de RMN.